

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
SISTEMAS AUDIOVISUALES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.**

Código contratación: MCFV-07-2016

1.- EMPRESA

Feria Valencia.

2.- OBJETIVO

Contratación tanto del servicio técnico de mantenimiento (preventivo y correctivo) para los sistemas audiovisuales, como de los técnicos para la producción (conductor). El servicio de mantenimiento tiene como objetivo la explotación con éxito de los sistemas audiovisuales de Feria Valencia.

3.- UBICACIÓN DEL SERVICIO:

Recinto Feria Valencia: Centro de Eventos, Salas Castellón, Valencia y Alicante. Salón de Actos. Salas Ausías March. Salas Joaquín Rodrigo. Club del Comprador.

4.- FECHAS DE INICIO Y FIN DEL SERVICIO:

El trabajo se iniciará inmediatamente tras su asignación.

5.- DURACIÓN DEL ACUERDO.

Anual. Renovación tácita anual, salvo denuncia expresa por las partes con un mes de antelación.

6.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

6.1.- Revisión inicial de los sistemas (máximo 125 horas al inicio del servicio):

- Documentar correcta y suficientemente los sistemas existentes y su funcionamiento básico.
- Detectar y reparar las posibles averías.
- Realizar un plan de mantenimiento preventivo.
- Las reparaciones de las averías detectadas en la revisión inicial deberán ser aprobadas por el Área de Sistemas.

6.2.- Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas:

- Tareas de mantenimiento previamente aprobadas por el Área de Sistemas.

6.3.- Producción de audiovisuales durante los eventos/ferias:

- Técnicos para la explotación y producción de los sistemas audiovisuales durante la celebración de ferias/eventos. El número de técnicos necesarios para la producción audiovisual varía según las características y necesidades del evento/feria. Como dato informativo, se han llegado a necesitar 10 técnicos para dar cobertura a algunos certámenes/eventos.

- En algunos certámenes/eventos, se requerirá un Responsable Técnico de Producción con conocimiento de inglés fluido.
- La necesidad de los técnicos para la explotación y producción se realizará por parte del Área de Sistemas, en coordinación con el proveedor del servicio.

7.- PROPUESTA ECONÓMICA A PRESENTAR POR LA EMPRESA PROVEEDORA

Se solicita una valoración distinta según el tipo de trabajo:

- **Tarifa TRP:** El precio por hora **máximo** del **Responsable Técnico de Producción** será de **21 €/h.**
- **Tarifa TTP:** El precio por hora **máximo** de **Técnico de Producción** será **17 €/h.**
- **Tarifa TTM:** Para los trabajos de **mantenimiento preventivo y correctivo**, el precio **máximo** por hora será de **15€/h.**

Se descartarán las propuestas que superen el precio hora máximo citado.

El precio €/h citado incluye tanto los días laborables como los festivos, así como horario diurno o nocturno. También incluyen los posibles gastos en dietas y desplazamientos.

No se incluye los gastos derivados de la adquisición de material, piezas, hardware, etc. necesario para la correcta "puesta a punto" del sistema o el mantenimiento preventivo-correctivo. La adquisición de las mismas correrá a cargo de Feria Valencia, que podrá hacerlo a aquel proveedor que considere oportuno.

El precio de las 125 horas iniciales máximas descritas en el apartado 6.1., se calcularán multiplicando las citadas 125 h por la menor de las tres tarifas ofertadas (TRP, TTP, TTM) en las propuestas presentadas. El pago de este servicio se efectuará una vez entregada la documentación solicitada, con el Vº Bº previo del Área de Sistemas y según la forma de pago descrita en el apartado 8.

8.- FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la prestación de los servicios. Fecha fija de pago: día 30 de cada mes.

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta económica más favorable (que no tiene porque ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

9.1.- Valoración Económica (Ve): puntuación máxima **60 puntos**. Para su cálculo, se aplicarán las siguientes fórmulas:

$$V_p = (TRP \times 100) + (TTP \times 600) + (TTM \times 250)$$

$$V_e = (VP_{\text{mínima}} / V_p) * 60$$

Siendo:

Vp = Valor de la propuesta económica del proveedor, aplicando sus tarifas ofertadas en la misma.

Vp_min = Valor Vp mínimo de todas las propuestas presentadas.

TRP = Tarifa Responsable Técnico de Producción presentada en la propuesta.

TTP = Tarifa del Técnico de Producción presentada en la propuesta.

TTM = Tarifa del Técnico de mantenimiento preventivo y correctivo presentada en la propuesta

Ve = Valoración económica calculada sobre un máximo de 60 puntos.

9.2.- Valoración Calidad: Puntuación máxima 30 puntos. Se valorarán los siguientes apartados:

- Experiencia acreditada y suficientemente documentada en la propuesta, en producción audiovisual en instalaciones similares a las requeridas. 20 puntos máximo.
- Conocimiento técnico de los sistemas instalados en Feria Valencia. 10 Puntos máximo.

9.3.- Valoración "Valor Añadido": Puntuación máxima 10 puntos.

En este apartado se valorará todos aquellos aspectos relacionados con el servicio a prestar y que el proveedor aporte como "valor añadido" en su propuesta.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

10.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

- La presentación de la propuesta y presupuesto, se efectuará vía email a la dirección fprat@feriavalencia.com; o en sobre cerrado (mensajería o entrega física) a la siguiente dirección:
Feria Valencia
Atn. Federico Prat (Dpto. Compras).
Avda. ferias s/n
46035 Valencia
No se podrá enviar a ninguna otra dirección.
- El Plazo máximo de entrega para todos los casos: antes del jueves 9 de junio de 2016, a las 12:00 horas.
- **Nota importante:** En el campo "asunto" del citado e-mail o en el sobre cerrado deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"PROPUESTA SERVICIO AUDIOVISUALES (MCFV-07-2016)"**.

11.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL SERVICIO.

- Semana del 13 al 17 de junio.

OBSERVACIONES:

- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, 96.386.14.93; fprat@feriavalencia.com.
- Para cualquier duda sobre las características del servicio a ofertar, contactar con Enrique Vicent 96.386.15.35; evicent@feriavalencia.com.
- **Nota importante:** En ambos casos, en el campo “asunto” del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **“DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVICIO AUDIOVISUALES (MCFV-07-2016).”**
- **El incumplimiento de cualquier condición o norma descrita en este documento, invalidará automáticamente la propuesta presentada.**
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse y superar el proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página Web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

Dpto. de Compras, a 30 de mayo de 2016
Feria Valencia.